



# RESOLUCIÓN

Expediente nº: 534/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación con la convocatoria pública del proceso selectivo para la **COBERTURA, POR PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE Y/O PROMOCIÓN INTERNA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Las Bases Generales que rigen la convocatoria pública del proceso selectivo para la **COBERTURA, POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE Y/O PROMOCIÓN INTERNA DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**, para proveer varias plazas por Personal Funcionario/a de Carrera, entre ellas, **UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A**, fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 94, de fecha 4 de agosto de 2023 y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 99, de fecha 16 de agosto de 2024 que, a su vez, fueron objeto de **corrección de errores** en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 121, de fecha 7 de octubre de 2024.

TURNO LIBRE					
Clasificación	Denominación de la plaza.	Subgrupo	Sistema de acceso	Número Plazas	Reservadas grado discapacidad 33% >
Administración Especial	Veterinario/a	A/A1	Concurso-Oposición	1	0





**Segundo.-** En el Boletín Oficial del Estado número 262, de fecha 30/10/2024, se publicó la Resolución de 21 de octubre de 2024, del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, relativa a la convocatoria para proveer varias plazas por **Personal Funcionario de Carrera y/o Promoción Interna**, confiriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo, que transcurrió desde el 30/10/2024 hasta el 28/11/2024, ambos inclusive.

**Tercero.-** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2025-0297 de fecha 14/03/2025, relativa a la **lista provisional** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión, siempre que los mismos fueran subsanables.

### **CONSIDERACIONES JURÍDICAS**

**ÚNICO.-** De conformidad con la Base Sexta, apartado sexto punto 2, de las Específicas que rigen los proceso selectivo para la cobertura\*\*, por Personal Funcionario de Carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre y/o Promoción Interna del Cabildo Insular de La Gomera,\*\* establece que: *“Concluido el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará **Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as\***, la designación nominal del Tribunal (titulares y suplentes), así como el día, hora y lugar\*\* en que habrá de realizarse el primer ejercicio de la fase oposición. Dicha resolución se publicará en el TASE, así como en la WEP-EP”.\**

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: *“a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)”*, le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3399 de 16 de julio de 2025.

## **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la **COBERTURA, POR PERSONAL FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A, MEDIANTE EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE**, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04





/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024.

## VER ANEXOS: I

**SEGUNDO.-** Designar a los/as miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por **Personal Funcionario de Carrera**, de **UNA (1) plaza de VETERINARIO/A mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre**, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados/as públicos/as:

### Presidente:

**-Titular:** D. Javier Mata González. Profesor del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural. Universidad de La Laguna.

**-Suplente:** D. Rafael Navarro Guerra del Río. Jefe de Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Cabildo Insular de Gran Canaria.

### Vocal 1:

**-Titular:** D. Luis Alberto Bermejo Asensio. Profesor del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural. Universidad de La Laguna.

**-Suplente:** D. Elizardo Monzón Gil. Coordinador de la Unidad de Transparencia. Cabildo Insular de Gran Canaria.

### Vocal 2:

**-Titular:** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Camacho Pérez. Profesora del Departamento de Ingeniería Agraria y del Medio Natural. Universidad de La Laguna.

**-Suplente:** D<sup>a</sup> María José Santana Santana. Técnica Inspectora de Salud Pública. Área de Salud de La Gomera.

### Vocal 3:

**-Titular:** D. José Luis González González. Jefe de Sección de la Estación Enológica. Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

**-Suplente:** D<sup>a</sup> María del Mar Reig Ruigomez. Técnica de Administración Especial. Servicio Técnico de Ganadería. Cabildo Insular de Tenerife.

### Secretaria:





**-Titular:** D<sup>a</sup>. Rosa María Barroso Medel. Jefa de Sección de Política Social e Igualdad. Cabildo Insular La Gomera.

**-Suplente:** D<sup>a</sup> Alejandra Velázquez González. Jefa del Servicio del Sector Primario. Cabildo Insular de La Gomera.

**TERCERO.-** Notificar la presente resolución a los/las Miembros del Tribunal haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado.

**CUARTO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as a la celebración del primer ejercicio de la fase oposición,** de carácter obligatorio y eliminatorio, que consistirá en un cuestionario tipo test, tal y como se indica a continuación:

**-Día: Lunes,** 20 de octubre de 2025.

**-Hora:** 12:00 horas.

**-Lugar:** Sala Redonda (3<sup>a</sup> planta). Edificio Sede del Cabildo Insular de La Gomera. C /Profesor Armas Fernández, n.º 2. San Sebastián de la Gomera.

**QUINTO.-** Los/as aspirantes serán convocados para la realización del ejercicio en llamamiento único. Ordenados por orden alfabético, los llamamientos se iniciarán por la **letra V**; y en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por **la letra "W"**, y así sucesivamente (Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado).

**SEXTO.-** Los/as aspirantes deberán acudir el día de las pruebas provistos del **Documento Nacional de Identidad (DNI) original o Número de Identificación Fiscal (NIF), o en su defecto, pasaporte, carnet de conducir o cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad, siempre que estén en vigor.**

**SÉPTIMO.-** Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE), (<https://sede.lagomera.es>) y en la página web del Cabildo Insular de La Gomera (WEB-EP), (<https://www.lagomera.es/area/empleo-publico/>), para su general conocimiento.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE) de la Corporación Insular, (<https://sede.lagomera.es>).





**RECURSOS/ALEGACIONES**

No aplica

A fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**





## Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

### ANEXO I

## UNA (1) PLAZA DE VETERINARIO/A (ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. A/A1)

#### I.- ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.-

Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado
ARZOLA ARZOLA	BRANYELIS	***2987**
PÉREZ BRETÓN	ANA CRISTINA	***0853**
PÉREZ FINO	RAQUEL	***3461**

#### I. II.- ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.-

Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado	Causa Exclusión
DÍAZ JIMÉNEZ	MARÍA DOLORES	***5718**	-No acredita estar en posesión del permiso de conducir tipo B. (Modificación bases específicas publicadas en BOP número 121, 7 de octubre 2024).
MORA RODRÍGUEZ	LUCÍA	***3390**	-No acredita estar en posesión del permiso de conducir tipo B. (Modificación bases específicas publicadas en BOP número 121, 7 de octubre 2024).

